

tido, no es exigible al arte; es más, que no habría arte posible con tal exigencia.» Tan cierto es lo que dice Revilla, que de exigirse al arte la verdad absoluta, habría que proscibir, en poesía, recursos literarios como la figura llamada *personificación*, según la cual se supone que los vegetales sienten, que los animales hablan; en las piezas dramáticas debería suprimirse el escenario, la división en actos, los apartes, los monólogos y lo que no sea estrictamente natural; de la poesía toda habría que desterrar el verso, porque lo natural es hablar en prosa. En una palabra, el arte admite la *ficción*, y de otro modo ya no es arte, convirtiéndose el artista en máquina fotográfica. No por esto debe caerse en el extremo de lo absurdo. Hace siglos observó Horacio:

..... alguno  
Que amenizar su escrito anhela, raya  
En lo maravilloso, y en el bosque  
Pinta delfín, ó javalí en las aguas.

Respecto á lo feo opinamos, con Lessing, en lo general hablando, «que la fealdad no puede ser objeto directo de la poesía.» Sin embargo, en poesía se admite lo feo, por contraste con lo bello, como la deformidad de Polifemo al lado de la belleza de Galatea; como la fealdad del coche, las mulas y el cochero, junto á la hermosura de Clori, en el soneto de Moratín, «A Clori en coche Simón.» También ha de observarse que lo feo no debe confundirse con lo terrible; verbigracia, el Infierno del Dante no es feo, sino terrible. La belleza literaria reside, muchas veces en lo moral y no en lo físico. Por ejemplo, el Sancho Panza de Cervantes es bello por su carácter; la Magdalena de Sandeau es bella por sus virtudes, sin que, por esto, ni Sancho ni Magdalena lleguen, en lo físico, á ser *repugnantes*, lo cual no debe admitirse ni en la poesía ni en la novela. Véase lo que sobre el particular manifestamos en el capítulo relativo á Rodríguez Galván.



## CAPITULO I.

*Elementos de que se formó la nación llamada Nueva España.—Introducción en ella de la poesía europea, y estado de ésta durante el siglo XVI.—Poetas que allí figuraron en el mismo periodo, de quienes quedan noticias.—Motivos por que se conocen pocos poetas mexicanos del siglo decimosexto.—Poesía indo-hispana.—Notas.*

Osados aventureros que penetran en una tierra desconocida poblada de enemigos, colonos avaros de riqueza, santos misioneros poseídos de abnegación cristiana, indígenas semicivilizados ó completamente bárbaros, éstos fueron los elementos heterogéneos con que empezó la nación llamada Nueva España. Y sin embargo, esos elementos contenían un germen de civilización que se desenvolvió y creció más adelante, conforme á las leyes del orden social. La terrible espada del conquistador impuso de tal modo á los vencidos, que preparó una paz inalterable de tres siglos, rara en la historia; la actividad del colono llevó del antiguo al Nuevo Mundo las mejoras materiales aquí desconocidas; el humilde fraile ilustró con la ciencia europea la mente del americano, y substituyó con la moral generosa del Evangelio los sangrientos ritos de los númenes aborígenes; el indio, abyecto esclavo bajo el dominio de sus reyes y señores naturales, fué transitoriamente siervo de los encomendados, pasó luego á pupilo privilegiado por el Código protector de Indias, y ascendió después de la independencia, al puesto de hombre libre.

\* \* \*

La poesía europea fué uno de los conocimientos que introdujeron en México los españoles, tan luego como le con-

quistaron, siglo XVI, y desde entonces se cultivó allí con mucho empeño. El Ilmo. Balbuena decía: «que la facultad poética era como una influencia y particular constelación de México, según la generalidad con que en su roble juventud se ejercita.» De la multitud de poetas ó por lo menos aficionados á la poesía, que existían en Nueva España, en la época que nos ocupa, nos da también testimonio González de Esclava, pues en su coloquio *El Bosque Divino* dice, con tono burlesco, por boca de *doña Murmuración*: «Hay más poetas que estiércol.» Adelante veremos que á un solo certamen poético del siglo XVI concurrieron trescientos contendientes.

El movimiento poético que se observa en nuestro país, desde que fué ocupado por los europeos, no debe causar extrañeza si atendemos á las siguientes razones. La poesía no tuvo infancia en México, se presentó ya formada, precisamente en el siglo de oro de la literatura española, cuando España era la maestra de las letras, así como la señora de las armas. Los españoles apenas ocuparon el país de Anáhuac fundaron en él establecimientos de educación, no sólo de primeras letras y artes útiles sino de ciencias, literatura y bellas artes. Véase sobre este particular el *Discurso acerca de la instrucción pública en México durante el siglo XVI*, por D. Joaquín García Icazbalceta (Memorias de la Academia mexicana correspondiente de la Real Española. Tomo II.) Según observa Beristáin, «España envió á la América no frailes ignorantes, sino maestros de las órdenes religiosas, doctores de Alcalá, de Salamanca y de París: fundó universidades, colegios y academias: erigió cátedras de jurisprudencia, de medicina, de matemáticas, de teología, de retórica, de poesía y de lenguas; y ha fomentado activamente las letras y premiado á los sabios con generosidad.» Fernández Guerra en su obra *Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza* observa lo siguiente: «Nunca hubo como entonces, siglo XVI, en la Nueva España tan pasmosa multitud de varones doctísimos en cuantos ramos abarca el humano saber, nacidos allá ó avecinados, españoles ó procedentes de Alemania, Italia y Flandes que hacían de México la Atenas del Nuevo Mundo.» El ingenio de los mexicanos ha sido y es á propósito para el ejercicio de las bellas letras, punto que trataremos más extensamente en el capítulo últi-

mo de la presente obra. Por otra parte, la poca oportunidad de lucir en otro terreno los inclinaba al cultivo de las musas.

El entusiasmo de los neo-hispanos por la literatura, en el siglo XVI, se manifestaba con reuniones literarias que tenían lugar en los monasterios y colegios, así como por medio de certámenes poéticos y representaciones dramáticas que se verificaban con motivo de alguna solemnidad civil ó religiosa, de lo cual iremos hablando en algunos de los párrafos que siguen, al tratar de los poetas que figuraron en México (época que nos ocupa) de quienes quedan noticias. Esos poetas son los siguientes:

\* \*

Cristóbal Cabrera.—En lo poco que nos queda de la poesía mexicana del siglo XVI, debemos considerar las composiciones poéticas dedicadas á los autores de libros, puestas al frente de sus obras: entre esas composiciones hay varias medianas y aun buenas. Sería, pues, interesante que alguna persona curiosa hiciera y publicara una colección de dichas poesías. Nosotros, como un ejemplo de ellas, vamos á copiar ahora una composición latina y más adelante copiaremos una castellana. El autor de aquélla es Cristóbal Cabrera, con la circunstancia de aparecer sus versos como los más antiguamente impresos en Nueva España: lo fueron al principio de la obra intitulada *Manual de adultos* (México, Juan Cromberger, 1540). Nuestro escritor dió á sus versos el nombre de *Diction Icasticlion*, palabras griegas que en sustancia significan «composición de veinte versos alternados,» pues la de Cabrera consta de diez hexámetros y diez pentámetros en esa forma.

Si paucis precensse cupis, venerande Sacerdos,  
 Ut baptizare quilibet Indus habet;  
 Quaeque prius debent, ceu parva elementa doceri;  
 Quaequid adultus iners scire tenetur item;  
 Quaeque stent precibus patribus sancita per orbem,  
 Ut foret ac ritum tinctus adultus aqua,  
 Ut ne despiciat, fors tam sublimis Charisma  
 Indulos ignaros, terque quaterque miser:  
 Hunc manibus versa, tere, perlege, dilige librum.  
 Nil minus obscurum, nil magis est nitidum,  
 Simpliciter dorteque dedid modo Vascus acutus

Addo Quiroga meus presul abunde pius.  
Singula perpendes, nil inde requirere possis.  
Si placet, omne legas ordine dispositum,  
Ne videare, cave, sacris ignavus abuti.  
Sis decet advigilans, mittito desidiam,  
Neque bonum nihil unquam fecerit oscitabundus.  
Difficile est pulchrum, dicitur Antiquitas.  
Sed satis est: quid me remoraris pluribus? loquis.  
Sit satis, et facias quod precor, atque vale.

Hemos copiado estos versos de la *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, por García Icazbalceta, quien da las siguientes notas de Cabrera: «Cristóbal Cabrera, autor de los versos latinos, era natural de Burgos y vecino de Medina de Rioseco. Vino muy joven á México, y en 1535 figura ya como notario apostólico, certificando un testimonio de la erección de la Iglesia de México. Después de residir aquí unos doce años, volvió á Europa, y hasta su muerte permaneció en Roma, donde dejó memoria suya con la fundación de un hospital para mujeres, en especial españolas peregrinas. D. Nicolás Antonio trae un largo catálogo de las obras manuscritas de Cabrera, que se conservaban en el Vaticano. Impresas hay, entre otras, las siguientes:

*Meditativuncula*. Valladolid 1548, en 4º Habla en ella de su residencia en México.

*Flores de consolación, dirigidas á la muy ilustre y muy generosa Señora, la Señora Doña Juana de Zúñiga, Marquesa del Valle*. Valladolid, 1550, en 8º En la dedicatoria se ve que el libro, escrito en latín y sin nombre de autor, fué enviado por el obispo de México á la Señora Marquesa, segunda mujer de Hernán Cortés, y que ella le mandó traducir á un residente en la Nueva España, quien fechó la dedicatoria en Cuernavaca á 25 de Mayo. Parece que este libro es traducción de las *Meditativuncula*, con aumento.

Beristain no hace mención de Cabrera. Es digno de leerse el artículo que le dedica. D. Nicolás Antonio, *Bibl. Hisp. Nova*, tomo I, pág. 233. Véase además *Bibl. Amer. Vetust.*, Add., págs. 110, 129, 263, 171; Gallardo, *Ensayo de una Bibl. de libros raros*, tomo II, col. 164.»

La mención aquí de Cabrera, nacido fuera de Nueva España, y la inserción de su poesía latina requiere algunas explicaciones.

Hemos considerado en esta obra á Cabrera y consideraremos á otros escritores nacidos fuera de México, porque nuestro objeto es tratar más bien de las ideas que de las personas: el desenvolvimiento y progreso de aquellas poco importa se haya practicado por un nacional, ó por un extranjero, con tal que sea en México, y por esto hemos llamado al presente libro «Historia Crítica de la literatura y de las ciencias en México.» De la misma manera, pertenecen á la literatura latina algunos escritores españoles, á la española varios portugueses, á la italiana algunos franceses, etc. Lo dicho se entiende de cualquier escritor que haya figurado entre nosotros sea cual fuere su origen; pero en lo particular respecto á los españoles debe tenerse presente, que durante tres siglos México y España formaron una sola nación.

Relativamente á haber insertado una poesía en latín y no en castellano nos remitimos á lo explicado en el capítulo décimo; pero desde ahora observaremos que apenas se hizo la conquista fué muy usado en Nueva España el idioma latino, y se perpetuó ese uso durante toda la época del gobierno colonial. Véase también sobre el asunto la parte de nuestro libro relativa á los lingüistas.

P. Las Casas, quien no debe confundirse con su homónimo el célebre obispo de Chiapas. Nada se sabe respecto al P. Las Casas, objeto del presente artículo, y sólo le conocemos por el título de una obra, citada abreviadamente por los traductores de Ticknor (*Historia de la Literatura Española*), el cual título copió, por completo, García Icazbalceta, en su *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*: este señor no vió el libro á que nos referimos; pero sí un traslado fotolitográfico de una copia de la portada hecha en España por D. Francisco González Vera. El mismo García Icazbalceta duda de la existencia de la obra, aunque sin negarla redondamente, y concluye con estas palabras: «Bien sé que en bibliografía lo inverosímil suele resultar cierto. Por lo mismo me limito á presentar la cuestión, para que la ilustre quien tenga mejores datos, ó el entendido lector la resuelva conforme á su criterio, pues yo no me atrevo á tanto.»

El título de la obra que nos ocupa es el siguiente: «*Cancionero Espiritual*: en que se contienen obras muy prove-

chosas y edificantes: en particular unas coplas muy devotas en loor de Nuestro Señor *Jesucristo* y de la *Sacratísima Virgen María* su madre: con una *farsa* intitulada: el *Juicio Final*: compuesto por el R. P. *Las Casas* indigno religioso de esta Nueva España: y dedicado al Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga primer obispo *meritísimo* Arzobispo de la gran ciudad de Tenoxtitlán, México de la Nueva España. Año de 1546. > Al final dice así: «Fué impresa la presente obra por Juan Pablos Lombardo primer impresor en esta insigne y leal ciudad de México de la Nueva España á 20 días del mes de Diciembre, año de la Encarnación de Nuestro Señor *Jesucristo*, de 1546.»

Desde luego percibirá el lector que el cancionero citado es del mayor interés para nuestra literatura, pues contiene la primer pieza dramática y la primer colección de poesías líricas que merecieron en Nueva España el honor de la imprenta. Es de notar que las poesías líricas, y la dramática del P. Las Casas pertenecen al género religioso, el cual privó en México durante todo el tiempo de la dominación española. Es sabido que el carácter dominante de la literatura castellana fué la fe católica, como un reflejo de las creencias de la nación, de las cuales participaron sus colonias.

Relativamente á la introducción del Teatro en el mismo país, véase el capítulo que sigue, y aquí sólo diremos que las representaciones dramático-religiosas se dieron en México, apenas fué hecha la conquista, no faltando en Nueva España personas que escribieran obras apropiadas al carácter y á las costumbres del nuevo pueblo, probando esto la circunstancia de que ambos cabildos ofrecían premiar la mejor composición que se presentase. De la afición que había en México por las representaciones dramáticas desde el siglo XVI, da testimonio Balbuena cuando dice que se representaban allí comedias nuevas cada día (*Grandezas Mexicanas*.)

Dr. D. Bartolomé Melgarejo.—Natural de Toledo. Pasó á Nueva España á mediados del siglo XVI, y en 1553 fué nombrado primer catedrático de cánones en la Universidad de México. Tradujo al castellano, con notas, la *Sátira* de Persio, M. S. que menciona D. Nicolás Antonio. De Melgarejo habla Plaza en su *Crónica*. Beristain cita á nues-

tro traductor siguiendo á los dos escritores citados. La *Crónica* de la Universidad de México, por Cristóbal Plaza, aún existe manuscrita en la Biblioteca Nacional de la misma ciudad.

Siguiendo nosotros el ejemplo de Beristain, en su *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, hemos citado aquí á Melgarejo por haber residido en México, aunque no sabemos si fué precisamente en esta ciudad donde hizo la traducción de Persio, cosa nada extraña, atendiendo á ciertas consideraciones, las cuales prueban el gusto que había en Nueva España por los autores latinos, época que nos ocupa.

Los jesuitas de México, en el siglo XVI, introdujeron en sus colegios, el estudio de los clásicos latinos, y aun hicieron reimprimir algunos, como varias poesías de Ovidio impresas por Antonio Ricardo (México 1577). Vicente Lanuchi, jesuita italiano, y el primero que enseñó las letras humanas en el Colegio Máximo de la compañía de Jesús de México, pretendió que no se leyesen á la juventud los autores gentiles; pero su pretensión fué desechada en dicha ciudad por el P. Provincial Sánchez y en Roma por el P. Mercuriano, General de la Orden jesuítica, quien dijo, en carta, Abril 8 de 1577: «No conviene que se dejen de leer los libros profanos, siendo de buenos autores, como se leen en todas las otras partes de la compañía; y los inconvenientes que V. R. significa, los maestros los podrán quitar del todo, con el cuidado que tendrán en las ocasiones que se ofrecieren.» Más adelante, 1596, el sevillano Diego Mejía, tradujo en Nueva España las *Heróidas de Ovidio*, según manifestaremos en uno de los siguientes artículos. El P. Llanos, como veremos en el capítulo IV, publicó muy á principios del siglo XVII, una *Poética* fundada especialmente en poetas latinos.

P. Juan de Gaona.—El Sr. García Icazbalceta, en su *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, hablando de las obras del P. Gaona, dice: «Por último hallamos mención de unas *Poesías* (en castellano?) en alabanza de la Purísima Concepción, impresas según dice el P. Fr. Pedro de Alva en su *Militia Inmaculata Conceptionis Virginis Mariæ* obra que no he visto y hallo citada á este propósito en la *Biblioteca Franciscana* y en Beristain.»

Como se ve, el Sr. García Icazbalceta duda si las poesías del P. Gaona están en castellano. Observaremos nosotros que Beristain así lo asegura, y que este bibliógrafo parece haber visto la *Militia* del P. Alva. He aquí lo que textualmente manifiesta Beristain, al enumerar las obras de Gaona: «Poesías castellanas en alabanza de la Concepción Inmaculada de la Virgen María. Las cita el P. Alva en su *Militia*.»

Daremos noticia de Gaona al tratar de los prosistas.

Don Francisco Cervantes Salazar.—Hablaremos de Cervantes Salazar al tratar de los historiadores, y aquí mencionaremos únicamente un opúsculo que publicó con el título de «Túmulo imperial, á las exequias del investidísimo César Carlos V. Hecho en la insigne y muy leal ciudad de México, por mandato del Ilmo. Virrey de la Nueva España» (México, 1560). Es una descripción de las magníficas honras fúnebres que celebró México al emperador Carlos V, en la cual descripción se incluyen las inscripciones y poesías latinas y castellanas con que se adornó el túmulo levantado en honra del emperador difunto: en esas inscripciones y poesías hay mucho malo y aun pésimo; pero también algo regular. Pueden verse fácilmente en la reimpresión del opúsculo de Cervantes Salazar, hecha por García Icazbalceta, *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*.

Fr. Andrés de Olmos.—Tradujo del latín, en verso castellano, la obra intitulada de *Heresibus*, por Alfonso de Castro. Según Mendieta, á quien debemos esta noticia, la traducción de Olmos estaba hecha, «con mucha curiosidad y artificio, erudición y doctrina.» Torquemada, citado por Beristain, copió, en parte, la noticia de Mendieta. El mismo Beristain menciona un drama de Olmos que tenía por argumento el Juicio Final, sin decir en qué idioma se escribió; pero como lo fué en mexicano, según el referido Mendieta, hablaremos de esa pieza dramática al fin del presente capítulo, cuando tratemos de la poesía indo-hispana.

Del P. Olmos daremos noticias al hablar de los lingüistas. Presbítero Juan Pérez Ramirez.—Existe una pieza dramática suya manuscrita, en Madrid, la cual fué compuesta en 1574, con motivo de la consagración del Arzobispo Moya de Contreras. El título de la pieza es «*Desposorio espiritual entre el Pastor Pedro y la Iglesia Mexicana*.» Pérez Ramí-

rez recibía cada año cincuenta pesos de minas por hacer las listas de las representaciones sagradas. Véase la obra intitulada *Cartas de Indias* pág. 660 (Madrid, 1877).

Ultimamente el Sr. García Icazbalceta ha recibido una copia de la pieza dramática de Pérez Ramirez, la cual hemos leído. Es un auto que no carece de mérito, pues aunque tiene algunos versos mal medidos y algunas locuciones prosaicas, su alegoría es propia, los puntos teológicos pocos y sin obscuridad, el bobo ó gracioso tolerable. Véase nuestro juicio sobre los autos en el capítulo siguiente:

P. Pedro Morl es.—He aquí las noticias que sobre este escritor y sus obras nos da Beristain, en su *Biblioteca*. «Natural de Valdepeñas en el arzobispado de Toledo, doctor en ambos derechos por la Universidad de Salamanca, y célebre abogado en Madrid y Granada. Siendo de 33 años dejó el bullicio de los tribunales, y se alistó en la Compañía de Jesús el año de 1570. En el de 1576, fué destinado á México, donde enseñó la teología moral y el derecho canónico, y fué rector de varios colegios, especialmente del de el Espíritu Santo de la Puebla de los Angeles, que engrandeció sobremanera: Asistió como consultor canonista al célebre Concilio III mexicano; y lleno de méritos falleció en México á 6 de Septiembre de 1614. Escribió:

«Relación de las fiestas, que hizo México para recibir las Santas Reliquias, que envió de Roma el Papa Gregorio XIII, el año de 1570.» Impreso en México por Antonio Ricardo, 1579, 4º Estas reliquias las condujeron los padres jesuitas, y la mayor parte se conserva en la capilla de San Pedro de la Iglesia metropolitana. «*Expositio in Cap. I. Evangelii S. Mathæi, ubi de Christo Domino, de Sanctissima Virgine Deipara ac de vero ejus dulcissimo el virginali Sponso Josepho, Libri V.*» Editi Lugduni apud Horatium Cordon, 1614, fol. «Vida del Ilmo. P. Dr. Pedro Sánchez, primer Prelado de los Jesuitas de México.» M. S. La vió y leyó y hace mención de ella en su *Historia* el P. Florencia.»

Vamos ahora nosotros á dar cuenta de la obra del P. Morales que corresponde al objeto del presente libro. Esa obra tiene el siguiente título: «Carta del P. Morales de la Compañía de Jesús. Para el muy R. P. Everardo Mercuriano, General de la misma Compañía, en que se da relación de la Festividad que en esta insigne ciudad de Mé-

co se hizo este año de 78 en la colocación de las santas reliquias que nuestro muy Santo Padre Gregorio XIII les envió.» (México, 1579).

Para tener idea de las festividades religioso-literarias de México, en el siglo XVI, vamos á copiar la descripción que hace el P. Morales del paseo con que se anunció la fiesta de que él trata: «Se hizo un solemne paseo de los estudiantes de nuestras escuelas y colegios, y luego se ofreció con mucho amor y liberalidad un padre de un colegial del colegio de San Pedro y San Pablo, á querer tomar este asunto y que su hijo fuese el príncipe y así lo sacó el día del paseo que fué á 2 de Octubre próximo pasado, vestido todo rigurosamente de seda y oro, en un muy hermoso caballo blanco costosísimamente enjaezado, acompañado de cuatro lacayos de librea y dos españoles reyes de armas que con dos cordones de seda le guiaban el caballo y de esta suerte vino con mucho acompañamiento y música, desde su casa, hasta el patio de nuestras escuelas, á donde se juntaron en breve más de doscientos estudiantes todos á caballo con muy ricas libreas de seda y oro en diferentes cuadrillas de españoles, ingleses y turcos. Desde allí salieron todos en ordenanza de dos en dos por las mismas calles que había de ser la procesión de las Santas Reliquias. En la delantera iba la librea de la ciudad de colorado con su música de atabales y trompetas: en seguimiento las dichas cuadrillas muy concertadas y detrás de ellas delante del príncipe, iba un rey de armas en un gracioso caballo, el cual armado muy ricamente de punta en blanco llevaba en una lanza dorada y banda azul, el cartel y pista literaria, en que se contenían siete certámenes sobre las Santas Reliquias. Tenía este cartel tres varas en alto y dos en ancho, en el cual iban las armas de la ciudad que son una planta de tuna campestre en medio de una laguna, y encima de ella una águila con una culebra en el pico. Iba también el cartel puesto en el cuerpo del águila que ella misma lo abrazaba y sustentaba con las uñas. Por remate de todo iba el príncipe en la forma dicha acompañado de dos colegiales de cada colegio, hombres graduados con sus becas y hábitos colegiales en sus mulas honestamente aderezadas que daban mucho ser y gravedad á todo lo que se hacía. Y con este concierto yendo á trechos algunos clérigos y gente

principal ciudadana que los guiaban y acompañaban prosiguieron su paseo hasta haber pasado la placita que dicen del marqués y asomar á la plaza mayor adonde los salieron á recibir los alcaldes ordinarios y personas del regimiento que allí se hallaron y otros muchos caballeros, hasta llegar á las casas de Ayuntamiento en las cuales á una ventana estaba ya puesto un rico dosel donde se fijó el cartel con mucho ruido de atabales y trompetas y regocijo de todos, que con mucho contento llegaron luego á ver y leer los certámenes y premios que con liberal mano, como acostumbra, había dado el muy ilustre Ayuntamiento.»

Morales describe minuciosamente los relicarios donde iban las Santas Reliquias, y los arcos triunfales que se levantaron en la ciudad, «cosa dice el P., nunca vista en esta tierra.» También da cuenta de las danzas, diálogos y monólogos dramáticos, cantos y procesión con que se solemnizó la fiesta.

En la carta de que vamos hablando, copia su autor las inscripciones en prosa y verso que se pusieron en los arcos triunfales, así como algunos ejemplos de las composiciones en latín y castellano que se presentaron para los certámenes literarios habidos, valiéndose el P. Morales de las siguientes palabras: «Las composiciones de latín y romance á todos los certámenes fueron muchas y muy buenas por ser tales las habilidades de esta tierra. Pero por evitar fastidio y proligridad no pondré más que una de las de verso latino en cada certamen. Y algunas más de romance porque será más universal entretenimiento.»

De las composiciones poéticas conservadas por el escritor de que se trata, vamos á copiar como ejemplo, *una Canción á las Santas Reliquias*, advirtiendo que entre esas composiciones hay varias en italiano y una en azteca; la mayor parte de ellas son prosaicas y aun vulgares, siendo la Canción que copiamos, de lo menos malo.

¡Qué amor! ¡Qué providencial!  
 ¡Y qué dulces entrañas  
 La suma piedad de Dios nos muestra!  
 Pues nos da su ciencia  
 Mercedes tan extrañas,  
 Obra es de su ternura y de su diestra;

Que ya la tierra nuestra  
 En cielo se convierte  
 Con tantos celestiales:  
 Colábrase ¡oh mortales!  
 Vuestra dichosa suerte,  
 Y no en México solo;  
 Mas resuene del uno al otro polo,  
 Quien nos ha concedido  
 Su protección y amparo  
 El consuelo, la luz, la medicina,  
 El don esclarecido  
 Que le costó tan caro  
 De su preciosa Cruz y Sacra Espina,  
 Sin duda determina  
 Que vaya en sumo aumento  
 Esta tierra dichosa,  
 Y no se niegue cosa  
 Delante del divino acatamiento  
 A quien pide favores  
 Con tantos y con tales valedores.

Lo más notable que contiene la carta que nos ocupa, es una tragedia representada en México con motivo de la festividad de que tanto hemos hablado. Esa tragedia se intitula: «Triunfo de los Santos en que se representa la persecución de Diocleciano y la prosperidad que se siguió con el Imperio de los Constantinos.» Los personajes que figuran en la tragedia son los siguientes: Silvestre Papa, Magno Constantino, Diocleciano Emperador, Daciano Adelantado, Cromacio Presidente, San Pedro mártir, San Boroteo mártir, San Juan mártir, Albino Caballero, Olimpio Caballero, San Gorgonio mártir, Nuncio Secretario, dos Alguaciles, Iglesia, Fe, Esperanza, Caridad, Gentilidad, Idolatría, Crueldad. La pieza consta de cinco actos. El juicio que acerca de ella nos hemos formado, vamos á manifestarlo en pocas palabras.

La obra dramática relativa á Diocleciano y Constantino no es una tragedia, porque carece de las obras de tal, bastando observar que el desenlace es feliz, el triunfo de Constantino. Debe, pues, considerarse esa pieza literaria más bien como una especie de auto histórico, pues en ella hay personajes alegóricos y reales: adelante (capítulo II) daremos nuestra opinión respecto á los autos, según hemos manifestado al hablar de Pedro Ramírez.

En tal concepto diremos que la supuesta tragedia no carece de valor artístico, pues si bien tiene defectos, se recomienda por buenas cualidades. El estilo es desigual, lo que hace creer que fué obra de varios autores; la versificación es frecuentemente mala; hay el anacronismo de dos alguaciles modernos, aunque es sabido que los anacronismos faeron defecto común entre los antiguos dramaturgos, aun de mayor importancia, como Calderón de la Barca y Shakespeare. Buen lenguaje generalmente, trozos de versificación armoniosa; pasajes de estilo convenientemente elevado; rasgos y situaciones dramáticas; la casi carencia de gracioso impertinente que rara vez asoma. Pueden verse trozos escogidos de la pieza que nos ocupa y el argumento de ella, en la obra del Sr. García Icazbalceta *Bibliografía Mexicana del siglo XVII*.

Fernando Córdoba Boconegra.—Nación en México, Junio de 1565. Por espíritu religioso renunció su pinguete mayorazgo y el título de marqués de Villamayor, en su menor hermano. Iba á recibir el subdiaconado cuando murió en Puebla, Diciembre de 1589, á consecuencia de la maceración y del ayuno. El cronista Fr. Alonso Ramos escribió su *Vida* y la publicó en Madrid, año de 1617, con varios opúsculos de nuestro D. Fernando, y son: «Canción al amor divino.» «Canción al Santísimo nombre de Jesús.» «Doctrina espiritual.» «Varias cartas.» Antes se había dado á luz un tratado suyo de mística. (Madrid, 1616.)

Fr. Juan Adriano.—Del cual dice Beristain lo siguiente: «Natural de la antigua España, del orden de San Agustín, de cuyo colegio de Alcalá pasó á esta América. Aprendió la lengua llamada tarasca en la provincia de Michoacán, de donde fué llamado á México para leer la cate-dra de Sagrada Escritura en la Universidad, después de haber doctrinado á aquellos indios, y cogido abundantes frutos espirituales. Fué tres veces prior del convento de la Puebla, otras tantas del de México, y dos provincial: la primera en 1572 y la segunda en 1590. Obsequió en su convento de la capital, con fraternidad generosa, á los primeros jesuitas que venieron á fundar. Instituyó un *certamen poético* en culto y elogio de Santa Cecilia, de quien era singularmente devoto, y de quien era voz común se le había aparecido en una enfermedad. Murió con sentimiento general

por sus religiosas virtudes y por su doctrina y elocuencia, en 1593. El maestro Grijalva en su *Crónica*, y el Illmo. Eguíara en sus *borradores*, aseguran que dejó manuscritos «varios opúsculos teológicos concionatorios y poéticos,» cuyos títulos no expresan. Ni debe pasarse en silencio que el maestro Adriano fué fundador de los conventos de su orden de San Agustín en Jalisco, Tonalán, Ocatlán, Zacatecas, Oaxaca y Atlixco.»

Juan Arista.—Nació en la Nueva España y fué sacerdote de la compañía de Jesús. Siendo ministro del Colegio de San Ildefonso escribió, según Beristain, unas octavas reales en elogio de San Jacinto (impresas en México, 1597) El motivo de esas octavas fué la canonización del santo referido, la cual se celebró en la capital de Nueva España en 1594, por los dominicos y los jesuitas. Según dice el P. Alegre «hubo adornos en las calles con tarjas, carteles, pinturas de diversas invenciones, emblemas, empresas, enigmas epigramas, himnos y gran diversidad de ruedas, laberintos acrósticos y otros géneros de versos exquisitos, los más en lengua latina, italiana y castellana, y algunos en griego y en hebreo. Sobre un majestuoso teatro erigido en la iglesia catedral representaron los colegiales del Seminario, en loor del nuevo santo, una pieza panegírica repartida en tres cantos de poesía española, cuyos intervalos ocupaba la música.»

García Icazbalceta (*Bibliografía mexicana del siglo XVI*) cree que las octavas del P. Arista forman parte de un libro publicado por Fr. Antonio Hinojosa con el siguiente título: «Vida y milagros del glorioso San Jacinto, del orden de Predicadores, Bula de su canonización y noticia de las fiestas con que se celebró ésta en México.» (Imp. allí por P. Balli, 1597.)

Es digno de notar que también en España la canonización de los santos, así como otros acontecimientos religiosos ó civiles, se celebraban con justas literarias, según sucedió cuando la canonización de San Jacinto: entonces obtuvo premio en Madrid, por una poesía, el famoso D. Miguel de Cervantes.

Fernán González Eslava.—Véase el capítulo que sigue al presente.

Doña Catalina Eslava.—Según ofrecimos en el artículo relativo á Cristóbal Cabrera, vamos á copiar ahora una composición poética en castellano, como muestra de las que se escribieron en el siglo XVI dedicadas á los autores de libros. Escogemos para ello un soneto de Doña Catalina de Eslava, dedicado á su tío Fernán González de Eslava, el cual soneto precede á los *Coloquios Espirituales y Sacramentales* de aquel poeta. Nos hemos fijado en Doña Catalina para hacer notar que desde el siglo XVI el bello sexo cultivaba las musas en México.

El sagrado laurel cifra tu frente,  
La yedra, el arrabián, trébol y oliva,  
Porque (aunque muerto estás) tu fama viva  
Y se pueda extender de gente en gente.

El tiempo la conserve, pues consiente  
Que el levantado verso suba arriba,  
Y en láminas de oro el nombre escriba  
Del que no tiene igual de Ocaso á Oriente.

En el carro de Apolo te den gloria,  
Digo de aquel Apolo soberano  
A quien con tanto amor tan bien serviste:  
Y pues él hace eterna la memoria,  
Con que muevas mi pluma con tu mano  
La gloria alcanzarás que acá nos diste.

D. Antonio de Saavedra Guzmán.—Véase el capítulo III de la presente obra. Hemos destinado capítulo especial á González Eslava y á Saavedra Guzmán porque aquél es nuestro mejor escritor de piezas sagradas, y éste fué el primero que escribió en Nueva España una historia completa rimada sobre el interesantísimo asunto de la conquista de México por los españoles.

Francisco Terrazas.—Lo único que sobre este poeta manifiesta el bibliógrafo Beristain, es que fué natural de Nueva España, y en seguida copia lo que respecto á él dijo Cervantes en su Galatea.

De la región antártica podría  
Eternizar ingenios soberanos,  
Que si riqueza, hoy sustenta y cría  
También entendimientos sobrehumanos:  
Mostrarlo puedo en muchos este día,  
Y en dos os quiero dar llenas las manos,  
Uno de Nueva España, y nuevo Apolo,  
Del Perú el otro, un sol único y soío.



Francisco el uno de Terrazas tiene  
El nombre acá y allá tan conocido,  
Cuya vena caudal nueva Hipocrene  
Ha dado al patrio venturoso nido:  
La misma gloria igual al otro viene  
Pues su divino ingenio ha producido  
En Arequipa eterna primavera,  
Y éste es Diego Martínez de Ribera.

En el «Apéndice á la Biblioteca de Beristain,» manuscrito perteneciente al Sr. García Icazbalceta, se encuentran las siguientes noticias sobre Terrazas, escritas por D. José Fernando Ramírez, que copiamos literalmente.

«Fué Francisco de Terrazas hijo primogénito del conquistador del mismo nombre, del cual dice Bernal Díaz haber sido mayordomo de Cortés y persona preeminente. Mayor es el elogio que Baltasar Dorantes hace de su descendiente con estas palabras: «El hijo mayor del conquistador fué un excelentísimo poeta toscano, latino y castellano, aunque desdichado, pues no acabó su *Nuevo Mundo y Conquista*, y así dijo de él en su túmulo Alonso Pérez:

Cortés con sus maravillas,  
Con su valor sin segundo,  
Terrazas en escribillas  
Y en propio lugar subillas  
Son dos extremos del mundo  
Tan extremados los dos,  
En su suerte y su prudencia,  
Que se queda la sentencia  
Reservada para Dios  
Que sabe la diferencia.

Arrázola dijo de nuestro Terrazas, lo siguiente:

Los vivos rasgos, los matices finos  
La brava hazaña al vivo retratada  
Con visos más que Apolo cristalinos  
Como del mismo Apeles dibujada,  
Ya con misterios la dejó divinos  
En el octavo cielo colocada  
Francisco de Terrazas, íñix solo,  
Unico desde el uno al otro polo.

Terrazas fué probablemente mexicano, pues su padre se quedó establecido en México, donde tuvo varios descendientes legítimos é ilegítimos. Dorantes menciona algunos;

y expresando que escribió en 1604 la obra en que habla de Terrazas, se viene en conocimiento de que éste había muerto ya en esa fecha. En la foja 491 repite que el poema intitulado *Nuevo Mundo*, «era obra no sacada en molde, ni aun á los ojos de nadie,» presintiendo que el manuscrito correría la suerte de perderse como tantos otros.»

Hasta aquí el Sr. Ramírez. Por nuestra parte agregaremos que conocemos tres sonetos de Terrazas y algunos fragmentos de su poema *El Nuevo Mundo*. Los sonetos se hallan en la obra intitulada: «Ensayo de una Biblioteca Española de Libros Raros y Curiosos.» (Madrid 1903, Tom. 2): esos sonetos pertenecen á una compilación de *Flores de varios poetas*, hecha en México, 1577. Los fragmentos del poema han sido publicados por el Sr. García Icazbalceta en las «Memorias de la Academia Mexicana correspondiente de la Española.» (Tomo 2.)

De los tres sonetos omitimos uno por ser de argumento impúdico, y en seguida copiamos los otros dos.

Dejad las hebras de oro ensortijado  
Que el ánima me tienen enlazada,  
Y volved á la nieve no pisada  
Lo blanco de esas rosas matizado.

Dejad las perlas y el coral preciado  
De que esa boca está tan adornada;  
Y al cielo, de quien sois tan envidiada,  
Volved los soles que le habeis robado.

La gracia y discreción que muestra ha sido  
Del gran saber del celestial maestro  
Volvédsele á la angélica natura;

Y todo aquesto así restitido,  
Veréis que lo que os queda es propio vuestro:  
Ser ápera, cruel, ingrata y dura.

Á UNA DAMA QUE DESPABILÓ UNA VELA CON LOS DEDOS.

El que es de algún peligro escarmentado  
Suele temelle más que quien lo ignora;  
Por eso temí el fuego en vos, señora,  
Cuando de vuestros dedos fué tocado.

Mas ¿visteis qué temor tan excusado  
Del daño que os hará la vela agora?  
Si no os ofende el vivo que en mí mora,  
¿Cómo os podrá ofender fuego pintado?

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO MARTEL"  
1904. 1923. MONTEPERI, A. V. 1907

201

Prodigio es de mi daño, Dios me guarde,  
Ver el pábilo en fuego consumido,  
Y acudirle al remedio vos tan tarde:

Señal de no esperar ser socorrido  
El mísero que en fuego por vos arde,  
Hasta que esté en ceniza convertido.

El estilo algo afectado de los sonetos anteriores descubre el gusto de la escuela oriental, sevillana ó de Herrera; pero muy especialmente el primer soneto, donde hay algunos rasgos tomados de las elegías del poeta español, como cuando dice: «Quedé sujeto y sin sentido ... en las trenzas de oro enortijado.» En otro pasaje compara el color de su querida, con la «nieve no tocada,» que convirtió Terrazas en «nieve no pisada.» El escritor mexicano pudo conocer bien las poesías de Herrera, pues en 1582 se había publicado en Sevilla un tomo de ellas, y desde 1580 sus *Anotaciones á Garcilazo*. Relativamente al juicio que hacemos del estilo de Herrera, no creemos necesario presentar pruebas, por ser punto generalmente reconocido, y sin embargo vamos á transcribir lo que dice sobre el particular uno de los mejores historiadores de la literatura española, Ticknor: «Herrera dió á sus versos una entonación tan grave y estrada, que á veces pasan de ser imitaciones del latín é italiano, y anuncian ya, aunque obscura y confusamente, el gongorismo que después se hizo tan de moda.»

Entre los fragmentos del poema de Terrazas se encuentran algunos de estilo sencillo y otros en que se descubre, como en los sonetos, el arte de Herrera.

Por lo demás, he aquí sumariamente los defectos y las buenas cualidades que encontramos en esos fragmentos. Episodios sin enlace con la acción principal, versos mal medidos, consonantes triviales, caídas prosaicas; por otra parte, lenguaje castizo, tono poético, trozos agradables y aun interesantes, y, en el conjunto, un término medio conveniente entre el prosaísmo y el gongorismo: en el primer defecto incurrió Saavedra Guzmán al escribir el *Peregrino Indiano*, y en el segundo, Ruiz de León, autor de la *Hernandía*, poemas de autores mexicanos con el mismo argumento que el *Nuevo Mundo*. preferible éste, por lo tanto, á los

otros dos. Es, pues, muy de sentirse, que Terrazas no hubiera concluido su obra y que ni siquiera lo que escribió tengamos completo.

De los fragmentos publicados, el que nos parece de más mérito literario es un tierno é ingenuo episodio referente al saqueo del pueblo de Naucol, donde residían tranquilamente dos jóvenes amantes. Huizel, hijo del rey de Campeche, y Quetzal, hija del rey de Tabasco.

No debemos concluir lo relativo á Francisco de Terrazas sin agregar una noticia tomada del Sr. García Icazbalceta, lugar mencionado.

«Diego Muñoz Camargo en su *Historia de Tlaxcala*, cita un *Tratado del Aire y Tierra* escrito por Francisco de Terrazas, en que se contaban los inauditos trabajos que Cortés y sus compañeros pasaron en la expedición de las Hibueras, no sé si se refiere al padre ó al hijo: la presunción está en favor del segundo, por cuanto sabemos que era hombre de pluma, lo cual no nos consta del padre, pues no tiene fundamento la opinión de los que le atribuyen la célebre relación conocida con el nombre de *El Conquistador Anónimo*.»

Arrázola. — Hemos copiado anteriormente unos versos de este poeta, dedicados á Francisco Terrazas. Entre los fragmentos del *Nuevo Mundo*, publicados por el Sr. García Icazbalceta, de que hemos hablado, hay algunas octavas de Arrázola. Del mismo poeta es el siguiente soneto, inédito, que nos ha facilitado el referido Sr. García Icazbalceta.

## SONETO.

Hecho al M. R. P. Maestro Fr. Andrés de Uvilla, que á la sazón era confesor del Virrey D. Luis de Velasco, que fué por cuya mano se mandó hacer esta Memoria, author Joseph de Arrázola.

Con cinco panes Dios la muchedumbre  
Hartó en el monte suficientemente  
Y el Santo Apóstol que tendió la gente  
Desde los llanos haeta la alta cumbre.

Sacro Maestro, vos que sois la lumbre  
Que alumbrá el paso al Príncipe excelente,  
Felipe sois, mediando sabiamente  
Y antorcha ha de ser que nos alumbré.

Si el pan es poco, el dulce padre caro,  
De mi dichosa patria condólo,do,  
Ponga el intento en Dios por initalle.

Y siendo el celo tal cual vemos claro,  
El Pan por su largueza repartido  
Harto el hambriento, pan ha de sobralle.

Sacado de un «Memorial de Hijos de Conquistadores de Nueva España que vivían el año de 1590, en el primer gobierno de D. Luis de Velasco, hecho por Luis de Tovar Godínez, secretario de la gobernación de este reino. Año de 1622.»

Salvador Cuenca.—Poeta del siglo XVI, mexicano ó residente en México. Entre los fragmentos del *Nuevo Mundo*, poema de que ya tenemos conocimiento, se encuentra la siguiente octava de Cuenca:

Altísimo saber, sumo, sagrado,  
Cuán grandes son tus trazas y rodeos,  
Que llevas al siguro apostolado  
De aquel incierto cambio á San Mateo,  
Y al tartamudo sacas del ganado  
Para lengua y candillo al pueblo hebreo,  
Y de Cuba, isleta pobre y chica,  
Quien tu supremo reino multiplica.

Poetas Satíricos del siglo XVI.—Lo que el Sr. García Icazbalceta ha publicado de Terrazas, Arrázola y Cuenca está tomado de una *Relación* manuscrita que posee, escrita por Baltasar Dorantes. Aquel señor ha publicado también, sacados de la misma *Relación*, tres sonetos de poetas desconocidos, los cuales sonetos creemos conveniente reproducir aquí porque son de autores mexicanos ó residentes en México; porque pertenecen á un mismo género de poesía, el satírico; y porque se refieren á vicios locales, propios de la Nueva España.

Minas sin plata, sin verdad mineros,  
Mercaderes por ella cudiciosos,  
Caballeros de serlo descoscos,  
Con mucha presunción bodegoneros;

Mujeres que se venden por dineros  
Dejando á los mejores más quejosos;  
Calles, casas, caballos muy hermosos,  
Muchos amigos, pocos verdaderos:

Negros que no obedecen sus señores,  
Señores que no mandan en su casa,  
Jugando sus mujeres noche y día:

Colgados del virrey mil pretendosores,  
Tianguez, almoneda, behetría,  
Aquesto, en suma en esta ciudad pasa.

Niños soldados, mozos capitanes,  
Sargentos que en su vida han visto guerra,  
Generales en cosas de la tierra,  
Almirantes con damas muy galanes:

Alféresces de bravos ademanes,  
Nueva milicia que la antigua encierra,  
Hablar extraño, parecer que atierra,  
Turcos rapados, crespos alemanes.

El favor manda y el privado crece,  
Muere el soldado desangrado en Flandes  
Y el pobre humilde en confusión se halla.

Seco el hidalgo el labrador florece,  
Y en este tiempo de trabajos grandes  
Se oye, mira, se contempla y calla.

Viene de España por el mar salobre  
A nuestro mexicano domicilio  
Un hombre tosco sin algún auxilio,  
De salud fulto y de dinero pobre.

Y luego que caudal y ánimo cobre,  
Le aplican en su bárbaro concilio,  
Otros como él, de César y Virgilio  
Las dos coronas de laurel y robre.

Y el otro que agujetas y alfileres  
Vendía por las calles, ya es un conde  
En calidad, y en cantidad un Fúcar:

Y abomina después el lugar donde  
Adquirió estimación, gusto y haberes,  
Y tiraba la jábega en Sanlúcar.

La palabra *Tianguez* que se encuentra en el primer soneto, está tomada del idioma mexicano ó azteca, y significa *mercado, plaza*. La Academia Española, en la última edición de su *Diccionario* (1884), admite la voz *Tiangue* como provincial de Filipinas, en el sentido de «Mercado público y periódico.» Efectivamente, se entiende por *Tianguez* el mercado que tiene lugar periódicamente; pero hubiera convenido advertir el idioma de donde la palabra se deriva.

Asimismo debemos observar, respecto á los sonetos co-

piados, que también Góngora y otros poetas españoles escribieron sonetos burlescos.

Dr. Eugenio Salazar.—Nació en Madrid, año 1580, siendo sus padres el capitán D. Pedro Salazar y Doña María de Alarcón. Siguió la carrera de los estudios en Alcalá y Salamanca, graduándose de Lic. en Sigüenza. Hacia 1557 casó con Doña Catalina Carrillo, dama de mucho mérito, á quien cantó en sus poesías. Desempeñó en España algunas comisiones, entre ellas la de fiscal de la Audiencia de Galicia. Obtuvo el gobierno de Canarias en 1567, de donde pasó con el cargo de oidor á la isla de Santo Domingo, 1573, y de allí como fiscal á la Audiencia de Guatemala, empleo que desempeñaba por 1580. Se trasladó á México, 1581, y en su Universidad se graduó de Doctor, Agosto de 1591. En 98, á la muerte de Felipe II, era oidor de la misma ciudad, donde permaneció hasta que Felipe III le llevó á su corte en clase de Consejero de Indias, plaza que ocupaba en 1601.

Salazar escribió lo siguiente: Jeroglíficos y letras con que se adornó en Guatemala (1580) el túmulo de Doña Ana de Austria. Emblemas y poesías para las honras de Felipe II, en México. Octavas reales recomendando la obra *Diálogos militares* por García del Palacio (México, 1583) al frente de la misma obra. Un gran volumen en verso y prosa con el título de *Silva de Poesía*. Un poema intitulado *Navegación del alma por el discurso de las edades del hombre*. Tratado de los negocios incidentes en las Audiencias de Indias.

La última obra ha sido mencionada por León Pinelo. Salazar la llama en otro de sus escritos *Puntos de Derecho*: es un manuscrito en folio, latín y castellano.

El poema *Navegación del Alma* existe inédito en la Biblioteca Nacional de Madrid, según Fernández Duro, en su obra *La mar descrita por los mareados*, Tom. 2, pág. 260. Salazar explica que el *navegante* es el alma; *navío*, el cuerpo del hombre; *piloto*, la mente ó entendimiento; *timón*, la prudencia; *catalfate*, la prevención; *maestre*, el libre albedrío; *condestable*, el aborrecimiento del pecado, y así va comparando y explicando todas las partes del navío. Lope de Vega escribió una comedia sagrada con el título de *Viaje del Alma*, la cual no tiene analogía con el poema *Navegación del Alma* de nuestro Salazar.

El volumen *Silva de Poesía* se encuentra manuscrito en la biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid, y de él hallamos la siguiente descripción en la obra intitulada *Hijos de Madrid*, por Alvarez Baena: «Está dividida en cuatro partes: La primera se subdivide en dos: La primera de éstas, son obras bucólicas, compuesta de Sonetos, Eglógas, Canciones y Madriales ó Mandrigales; y la segunda de Canciones, Epístolas en tercetos, y Coplas, Sestinas y Sonetos. La segunda parte de toda la obra contiene, á diferentes asuntos y personas, Eglógas, Cantos, Canciones, Epístolas, Sonetos, una Elegía, una Sátira, Jeroglíficos y Canciones en metro castellano é italiano, entre las cuales poesías se comprende un Canto que hizo en loor de la traducción de los libros de *Teófilo*, del Secretario Diego Gracián, que se imprimió con ella en Barcelona año de 1567, y otro en alabanza de los *Diálogos militares*, del Lic. Diego García de Palacios, oidor de Guatemala y México, dado á luz con esta obra en México, año de 1583, en cuarto, que le sirve de argumento. La tercera parte se subdivide en otras tres. En la primera se observan varios metros bucólicos al Nacimiento y Encarnación del Hijo de Dios. En la segunda, diferentes asuntos de devoción y penitencia, con las tres lecciones del Oficio de Difuntos que canta la iglesia. En la tercera, obras líricas á varios santos, en Sonetos, Canciones, Estancias, Cantos, Salmos de loores, y una versión del primer treno del profeta Jeremías. La cuarta parte de la obra contiene cinco cartas en prosa.» A lo dicho conviene agregar que la *Silva de Poesía* fué puesta en limpio y arreglada para la prensa en México.

Las cartas en prosa á que se refiere la obra descrita, son de mérito literario generalmente reconocido, y se han publicado en Madrid, 1866, por la Sociedad de bibliófilos españoles, con una biografía de Salazar, por D. Pascual Gayangos. De esas cartas, una relativa á los Catariberas ó pretendientes de empleos, se había impreso en el *Senanario erudito*, y más adelante lo fué en *El Criticón*; pero en el *Senanario* trunca, reformada y atribuida erróneamente á D. Diego de Mendoza, punto que puso en claro Alvarez Baena en la obra citada *Hijos de Madrid*, así como después D. Bartolomé José Gallardo en el periódico referido *El*